

¿Fundamentos Cristianos de la Reencarnación?

Boaventura Kloppenburg, O. F. M.

Profesor de Teología en el Instituto Teológico Pastoral del CELAM

Entre los numerosos grupos que, en América Latina, tratan de propagar la filosofía de la reencarnación (espiritistas, umbandistas, rosacruces, teósofos, antropósofos, esoteristas, gnósticos, yoguistas u otros grupos de "ocultistas"), es lo más común afirmar que la pluralidad de las existencias humanas sería una doctrina cristiana, enseñada por el mismo Jesucristo. Por tanto no sólo no ven ninguna incompatibilidad entre la doctrina cristiana y la reencarnacionista, sino que proclaman que el mismo Jesús enseñó esta doctrina a sus discípulos y que, por ende, el no aceptarla, significaría oponerse al Divino Maestro.

Así, por ejemplo, el codificador del moderno Espiritismo¹ escribe en *El Libro de los Espíritus* (n. 222): "El principio de la reencarnación se deduce de muchos pasajes de las Escrituras y se encuentra notoriamente formulado de un modo explícito en el Evangelio". Cita Mt 17, texto en el cual Jesús habría declarado que Juan el Bautista era Elías reencarnado.

¹ El "codificador del Espiritismo" se llamaba Hipólito León Denizard Rivail, pero es más conocido por su pseudónimo "Allan Kardec" y así será citado. Nació en 1804 en Lyon, Francia, y "desencarnó" en París en 1869. En 1857 publicó *El Libro de los Espíritus*, "según la enseñanza dada por los Espíritus superiores con la ayuda de diferentes médiums", como dice en el subtítulo. Las ideas reencarnacionistas occidentales (pues en el lejano y antiguo Oriente, sobre todo en India y China, el contexto es totalmente distinto) surgieron por primera vez en Francia por los años 1830-1848, en ciertos ambientes socialistas e íntimamente vinculados con los principios del *evolucionismo*, entonces en moda. Sus primeros fautores fueron Charles Fourier y Pierre Leroux, socialistas, que recurrieron a la idea de la pluralidad de las existencias precisamente para explicar así el problema de las desigualdades sociales. Este argumento será después, en las obras de Allan Kardec, el más fuerte, y es todavía hoy, entre los espiritistas, (los actuales socialistas ya lo olvidaron) el más frecuentemente invocado para "demostrar" la realidad de las reencarnaciones. Fue de este ambiente socialista de dónde salieron los primeros adeptos del movimiento espiritista francés. René Guinon muestra eso muy bien en su libro *L'Erreur Spirite* (París 1952), pp. 31-39 y en las pp. 116 ss de su otra obra *Le Théosophisme*. En 1854, cuando Allan Kardec tomaba sus primeros contactos con las mesas danzantes, fueron publicados otros dos libros reencarnacionistas: *Terre et Ciel*, de Jean Reynaud, y *Pluralité des Existences de l'Âme* de Pezzani. Así, dos años después de la publicación de *El Libro de los Espíritus*, en 1859, observaba el Dr. Dechambre en la "Gazette Hebdomadaire de Médecine et de Chirurgie", en un artículo sobre "La Doctrine Spirite", que los instructores invisibles del Sr. Kardec no tenían necesidad ninguna de conversar en los aires con el espíritu de Porfirio: érales suficiente hablar por unos instantes con el Sr. Pierre Leroux, más fácil de encontrar, o con el Sr. Fourier, que con mucho gusto les habría enseñado que nuestra alma tiene que revestir un cuerpo cada vez más etéreo en la medida en que irá avanzando por sus ochocientas existencias... Pero Allan Kardec de hecho puede ser considerado como el mejor codificador de la doctrina reencarnacionista occidental. Todos los otros movimientos reencarnacionistas, posteriores a él, dependen de él: La señora Helena Petrovna Blavatsky, fundadora de la Teosofía, estuvo bajo su influencia y de sus obras sacó la doctrina reencarnacionista. Los antropósofos y rosacruces están en la misma línea. Los espiritistas latinoamericanos (todos ellos reencarnacionistas, en oposición a los espiritistas anglo-sajones, que no admiten esta doc-

Particularmente en su *Evangelio según el Espiritismo* quiere Allan Kardec hacer evidente que Jesucristo enseñó la pluralidad de las existencias corporales. Comienza por declarar que “la reencarnación hacía parte de los dogmas de los judíos, bajo el nombre de resurrección”. Y cita otra vez el caso de Juan el Bautista y el diálogo entre Jesús y Nicodemo: “En verdad, en verdad te digo: el que no nazca de nuevo no puede entrar en el Reino de Dios” (Jn 3, 3). De esto se saca la triunfante conclusión: “No se puede pues dudar de que, bajo el nombre de ‘resurrección’, el principio de la reencarnación era un artículo de las creencias fundamentales de los judíos, artículo que Jesús y los profetas confirmaron de modo formal; de donde se sigue que *negar la reencarnación es negar las palabras de Cristo*”. Y más: “sin el principio de la preexistencia del alma y de la pluralidad de las existencias son ininteligibles, en su mayoría, los principios del Evangelio”.

Sistematizando, tenemos en estas palabras del codificador del reencarnacionismo occidental estas cinco tesis: 1) que la reencarnación hacía parte de los dogmas de los judíos; 2) que la palabra “resurrección” es simplemente otro término para “reencarnación”; 3) que en su mayoría los principios del Evangelio son ininteligibles sin el principio de la reencarnación; 4) que Juan el Bautista era la reencarnación del profeta Elías; y 5) que en Jn 3, 3 Jesús enseñó formalmente la necesidad de la reencarnación; y que, por consiguiente, “negar la reencarnación es negar las palabras de Cristo”.

Admitidas como verdaderas estas cinco proposiciones, tendríamos efectivamente probada la reencarnación como parte esencial de la doctrina cristiana. Y como la filosofía reencarnacionista está siendo propagada entre los católicos de América Latina *como doctrina cristiana*, “por todos los medios que ofrece la palabra escrita y hablada”², es necesario estudiar este

² Con estas palabras la Federación Espiritista Brasileira indica en sus Estatutos (cap. 1, art. 1, párrafo 1) su primera finalidad. Este mismo objetivo es formulado así prácticamente por todos los Estatutos de las Sociedades y Centros Espiritistas.

trina) tienen en Allan Kardec su insuperable “maestro”: “Para los espiritistas, después de Jesucristo, Allan Kardec es considerado el mayor misionero que el Alto envió al mundo terreno, para dar cumplimiento a las sabias e inmutables leyes de Dios”, revela la *Revista Internacional do Espiritismo* (Matão, S. Paulo) en su número de octubre de 1952, p. 173. El espiritista Kardec Rangel Veloso, *Pseudo-sabios e Falsos Profetas* (1947) presenta su maestro Allan Kardec como el “Divino Maestro” pp. 12 y 15), el “Revelador por excelencia” (p. 18), el “Personajes reconocidamente Divino” (p. 19), el “Único Maestro en Espiritismo” (p. 91). El mismo Allan Kardec cuenta cómo fue a consultar a la quiromántica Cardone, de París, que le reveló ser él “el jefe de la Doctrina, reconocido por los espiritistas del mundo entero”, el “proclamado Fundador”, digno de los títulos de “sumo sacerdote, de pontífice y aún de papa”, por lo que es coronado “con la tiara espiritual” (véase en *Obras Póstumas de Allan Kardec*, décima edición brasileña, pp. 258-261). Es, pues, en esta incontestada autoridad que nos inspiramos en la exposición de las principales doctrinas de la filosofía de las vidas sucesivas y del progreso irreprimible del alma hacia la perfección final. Cuando Allan Kardec “desencarnó”, los espiritistas grabaron en su monumento, en el cementerio de Pere Lachaise, de París, estas palabras, como síntesis feliz de todo su pensamiento: “Naitre mourir, renaître encore et progresser toujours: telle est la loi”.

tema con particular atención, investigando si se trata realmente de una doctrina "cristiana". Otros argumentos, como el histórico, el patrístico, el filosófico, el psicológico y el "espiritista", serán analizados y críticamente evaluados en otra oportunidad. La cuestión pues, que ahora y aquí, únicamente, se propone es esta: si Jesucristo era o no reencarnacionista, si enseñó o no la doctrina de la pluralidad de nuestras existencias terrenas.

Y no pensemos que se trata de una cuestión de poca o ninguna importancia, de la cual no valdría la pena ocuparse o perder el tiempo. Sería una actitud nada pastoral para con tan gran número de personas que, en América Latina, sinceramente quieren ser cristianas y piensan poder armonizar sus convicciones cristianas con los postulados fundamentales de las ideas reencarnacionistas. Pues los principios, las presuposiciones y las consecuencias prácticas de la filosofía reencarnacionista por su naturaleza son tales que modifican radicalmente no sólo nuestro modo de ver, de filosofar, de encarar la vida y los acontecimientos, sino que también alteran profundamente todas nuestras actitudes prácticas ante los problemas concretos de la vida y del modo de vivir.

Es necesario, primero, ver eso muy claramente, para que, después, tengamos también los puntos de partida para nuestra investigación sobre la doctrina de Jesucristo a este respecto.

Aunque no haya unanimidad entre los reencarnacionistas sobre una cantidad de cuestiones secundarias³, es, sin embargo, posible formular de modo resumido sus postulados fundamentales en estos cuatro puntos:

1. *Pluralidad de las existencias terrestres*: nuestra vida actual no es la primera ni será nuestra última existencia corporal; ya hemos vivido y todavía tendremos que vivir innumeradas veces en siempre nuevos cuerpos materiales, sea en este planeta Tierra, sea en otros mundos.

2. *Progreso continuo hacia la perfección*: la ley del progreso impele

³ Son numerosas las cuestiones en las que divergen las diferentes corrientes reencarnacionistas: Unos dicen que la reencarnación es ley general para todos los espíritus, otros la quieren solamente para los espíritus muy retrasados, o para los perfectos que deben cumplir alguna misión especial en la tierra o en otro mundo habitado; unos enseñan que la reencarnación tiene lugar solamente en la tierra, otros admiten que se verifica también en las estrellas y planetas; unos sustentan que el ser humano se reencarna constantemente en el mismo sexo, otros reclaman una variación alternativa; unos piensan que la gente reencarna inmediatamente después de la muerte, otros llegan a exigir un intervalo de exactamente 1.500 años; para unos la reencarnación sería castigo de pecados cometidos en una existencia anterior, para otros no sería necesariamente ni castigo ni expiación, sino un fenómeno de la naturaleza puramente física sin relación alguna con el orden moral; unos sustentan que la reencarnación es absolutamente libre, de suerte que sólo reencarna quien y cuándo quiere, otros pretenden que ella es absolutamente necesaria, como son inevitables las leyes naturales; unos enseñan que la serie de reencarnaciones es ilimitada, otros piensan que se puede llegar a un estado definitivo y estable con un número de vidas relativamente pequeño; unos quieren que la reencarnación sea no solamente progresiva sino también regresiva, de modo que se podría dar el caso de un espíritu que animó un cuerpo humano pase a tomar un cuerpo animal o hasta vegetal, otros niegan en absoluto que pueda ser regresiva, sino que es solamente estacionaria por algún tiempo; unos enseñan que el espíritu llegado a la perfección conserva su individualidad, otros sustentan que se reintegra en Dios; etc.

al alma siempre hacia nuevas vidas y no permite, no sólo ningún regreso, sino que ni siquiera admite un estacionamiento definitivo a medio camino y mucho menos acepta un estado definitivo de condenación sin fin: más siglos, menos siglos, todos llegarán a la perfección final.

3. *Conquista de la meta final por méritos propios*: en cada nueva existencia el alma avanza y progresa en la proporción de sus esfuerzos personales; todo mal cometido será reparado con expiaciones personales, sufridas por el mismo espíritu en nuevas y difíciles reencarnaciones.

4. *Definitiva independencia del cuerpo*: en la proporción en que avanza en la incesante conquista hacia la perfección final, el alma, en sus nuevas reencarnaciones, asumirá un nuevo cuerpo, siempre menos material, hasta llegar al estado definitivo, en el cual vivirá para siempre, libre de cuerpo e independiente de la materia.

Sería posible recordar otros puntos (por ejemplo: evolucionismo lento y constante del espíritu, pasando por el reino mineral, vegetal y animal; pluralidad de mundos habitados, etc.), pero los cuatro indicados parecen ser los esenciales. Sin ellos no hay doctrina reencarnacionista, al menos en el sentido en que ella es propagada entre nosotros en América Latina. Quien proclama la reencarnación también afirma la pluralidad de las existencias terrestres, sustenta el progreso continuo hacia la perfección, garantiza la conquista de la meta final por méritos propios y defiende una vida definitiva, independiente de la materia. Y quien niega estos puntos, quien no admite las vidas sucesivas del hombre en la Tierra, la marcha irreprimible y cierta hacia el fin supremo, la necesidad de adquirir la perfección final sólo mediante esfuerzos personales y la definitiva independencia de la materia, con eso mismo rechazará también la idea de la reencarnación. Por consiguiente, para que sepamos si alguien es o no es reencarnacionista, tendremos este infalible y necesario criterio: basta verificar si acepta o no aquellos cuatro puntos. Cuando queramos pues saber si Jesucristo era reencarnacionista, tendremos que investigar si El enseñó la pluralidad de las existencias terrenas, el progreso continuo hacia la perfección, la conquista de la meta final por méritos propios y la vida del espíritu definitivamente libre de la materia e independiente del cuerpo:

1. ¿Enseñó Jesucristo la pluralidad de las vidas terrenas?

No es difícil constatar en las páginas de los Evangelios que Jesucristo, cuando habla de esta nuestra actual vida terrena, acostumbra darle un valor decisivo para toda la existencia posterior a la muerte; que El insiste, y mucho, en la importancia culminante de la hora de la muerte, advirtiéndonos frecuentemente estar siempre preparados y listos para presentar cuentas de nuestra vida al Juez Divino, prometiendo a los justos recompensa inmediata después de la muerte y negando abiertamente la posibilidad de

arrepentimiento; que desconoce cualquier vagabundeo por los espacios o por la "erraticidad", para "progresar continuamente"⁴. Ejemplos:

a) En Lc 16, 19-31 leemos la parábola del pobre Lázaro y del rico malo. Era un excelente contexto para proporcionarnos enseñanzas sobre lo que ocurre después de la muerte. Según Jesús, ambos mueren: primero el pobre Lázaro que "fue llevado por los ángeles al seno de Abraham". Y Jesús sigue: "Murió también el rico y fue sepultado. Estando en el Hades, entre tormentos, levantó los ojos y vio a lo lejos a Abraham, y a Lázaro en su seno. Y, gritando, dijo: 'Padre Abraham, ten compasión de mí y envía a Lázaro a que moje en agua la punta de su dedo y refresque mi lengua, porque estoy atormentado en esta llama'. Pero Abraham le dijo: 'Hijo, recuerda que tú recibiste bienes durante tu vida y Lázaro, al contrario, males; ahora, pues, él es aquí consolado y tú atormentado. Y además, entre nosotros y vosotros se interpone un gran abismo, de modo que los que quieran pasar de aquí a vosotros, no puedan, ni de ahí puedan pasar donde nosotros'". Paremos aquí. La parábola sigue, rica en enseñanzas también sobre las relaciones entre los fallecidos en el más allá con los que todavía peregrinamos en este más acá. Tenemos en esta parábola de Jesús varios pronunciamientos directamente contrarios a los postulados de la palingenesia⁵. Si Jesús fuese reencarnacionista y tuviese la intención de enseñar la pluralidad de las existencias, hubiera tenido ahora una excelente oportunidad para hablar de esta doctrina: diría que el alma se desliga lentamente del cuerpo, permaneciendo todavía durante algún tiempo en un estado de perturbación y confusión; explicaría cómo ella readquiere poco a poco el estado de conciencia, recordando sus existencias pasadas; cómo, después, va a perderse en la inmensidad de los espacios o, como dicen los espiritistas, "en la erraticidad"; cómo busca nuevas oportunidades para reencarnar, etc. Pero en esta parábola, ni en cualquier otro contexto, no encontramos nada de todo eso: ambos mueren, ambos son juzgados, uno va al cielo, otro al infierno y punto. El "abismo" del versículo 26, así explica la Biblia de Jerusalén, "simboliza la imposibilidad, tanto para los elegidos como para los condenados, de cambiar su destino". Nada de "siempre nuevas vidas", nada de "andar por la erraticidad", nada de "ininterrumpi-

⁴ En el n. 223 de *El Libro de los Espíritus* pregunta Allan Kardec a sus Espíritus superiores, con los cuales imaginaba estar en comunicación perceptible: "¿Qué es el alma en el intervalo de las reencarnaciones?" Respuesta del más allá: "Espíritu errante que aspira a su nuevo destino; espera". Y recibe también la información de que la duración de estos intervalos puede ser "desde algunas horas a algunos miles de siglos". - La obra entera es compuesta en forma de preguntas (hechas por Allan Kardec) y respuestas (recibidas de los "Espíritus superiores"). Hay un total de 1018 preguntas y respuestas. Muchas veces Allan Kardec hace también comentarios a algunas respuestas o incluso intercala capítulos enteros que son de él y no de los Espíritus. Así, del estado de "erraticidad", habla en los nn. 228-233.

⁵ "Palingenesia" (nueva existencia) es un sinónimo para reencarnación. Esta misma doctrina a veces es conocida también con el término "metempsicosis" (transmigración de almas) o, más exactamente, por la expresión usada por Platón: "metempsychosis" (cambio de cuerpo).

dos progresos después de la muerte”, nada de “esperar nueva oportunidad de reencarnar”, ni siquiera nada de comunicarse con los vivos en esta tierra, como tanto deseaba el fallecido rico malo... Es que Jesús, al menos en esta parábola, no era ni reencarnacionista, ni espiritista, ni esoterista, ni rosacruz.

b) En Lc 23, 39-43 contemplamos a Jesús colgado en la cruz, en medio de dos ladrones. Es digno de anotar que ambos eran unos malvados. Uno de ellos, el del lado derecho, lo confiesa abiertamente al reprender a su colega de izquierda con estas palabras: “¿Es que no temes a Dios, tú que sufres la misma condena? Y nosotros con razón, porque nos lo hemos merecido con nuestros hechos” (Lc 23, 40s). Ahora bien, este mismo ladrón, después de aquella pública confesión de sus crímenes, contrito y arrepentido, se dirige a Jesús con estas palabras: “Jesús, acuérdate de mí cuando vayas a tu Reino”. Y el Señor le responde con una solemne y extraordinaria promesa: “Yo te aseguro hoy estarás conmigo en el Paraíso”. ¡En aquel mismo día! ¡Hoy! Si fuese reencarnacionista, Jesús no podría haber hablado en semejantes términos. Podría haber consolado y animado al ladrón arrepentido más o menos con estas palabras de Allan Kardec: “Haces bien en arrepentirte, pues el arrepentimiento es el primer paso hacia la regeneración; pero no es suficiente: debes tener paciencia; cada uno debe rescatarse a sí mismo. Tú has cometido muchos crímenes: cada falta cometida, todo mal realizado es una deuda contraída que debe ser pagada por el mismo pecador. Ya no puedes hacerlo en esta existencia: por eso tendrás que reencarnar más veces, deberás volver a la tierra en otro cuerpo, para expiar y rescatar tus crímenes. Es la ley del Karma, que es una inexorable ley de la naturaleza”. Pero Jesucristo habló de otro modo. Lo que el Señor dijo no entra en las categorías reencarnacionistas. Es que Jesús no era reencarnacionista.

c) Del mismo modo sería posible analizar otros numerosos textos del mensaje cristiano. Por ejemplo la parábola de las diez vírgenes, de las cuales cinco eran vigilantes y prudentes y cinco necias e indolentes, no preparadas “cuando llegó el esposo”. Después golpean a la puerta gritando: “¡Señor, Señor, ábrenos!” Pero el Señor respondió: “En verdad os digo que no os conozco”. Y Cristo saca esta conclusión: “Velad, pues, porque no sabéis ni el día ni la hora” (Mt 25, 13). Y otra vez amonesta: “Estad atentos y vigilad, porque ignoráis cuándo será el momento. Al igual que un hombre que sale de viaje: deja su casa, da atribuciones a sus siervos, a cada uno su trabajo, y ordena al portero que vele; velad, por tanto, ya que no sabéis cuándo regresará el dueño de la casa, si al atardecer, o a media noche, o al cantar del gallo, o de madrugada. No sea que llegue de improviso y os encuentre dormidos. Lo que a vosotros digo, a todos lo digo: ¡Velad!” (Mc 13, 33-37). Y más: “Estad en vela, orando en todo tiempo para que tengáis fuerza y escapéis a todo lo que está por venir, y podáis estar en pie

delante del Hijo del Hombre" (Lc 21, 36). O también: "Si no os convertís, todos pereceréis" (Lc 13.5).

d) Particularmente claro es San Pablo, el fiel discípulo y celoso Apóstol de Jesucristo y que nos certifica haber recibido su evangelio directamente de Jesús (Gal 1, 12). He aquí lo que escribe a los hebreos: "Está establecido que los hombres mueran una sola vez, y luego el juicio" (Hb 9, 27). ¡Mueran una sola vez! No más veces, no muchas veces, no un número indefinido de veces: *una sola vez*.

Es la afirmación explícita de la *unicidad de la vida terrestre* contra el postulado reencarnacionista de la pluralidad de las existencias. Es en otras palabras, la condena formal, explícita y clara de la teoría de la mentematososis. En el Concilio Vaticano II, con ocasión de la votación del n. 48 de la Constitución *Lumen Gentium*, 123 Padres Conciliares pidieron la introducción de un texto especial contra los reencarnacionistas, con la explícita afirmación de la unicidad de la vida terrena, proponiendo esta enmienda que fue aceptada y aprobada por el Concilio: "...vigilemus oportet ut, expleto unico terrestri nostrae vitae cursu, cum Ipso..." Es así doctrina del Concilio Vaticano II en una Constitución Dogmática, que, *terminado el único plazo de nuestra vida terrena*, merezcamos entrar con Cristo a las bodas y ser contados entre os elegidos (cf. Mt 25, 31-46), y no se nos mande, como a siervos malos y perezosos (cf Mt 25, 26), ir al fuego eterno (cf. Mt 25, 41), a las tinieblas exteriores, donde "habrá llanto y rechinar de dientes" (Mt 22, 13 y 25,30).

Unicidad de la vida terrena, juicio inmediatamente después de la muerte, recompensa o castigo posterior, sin libertad de vagar por la erraticidad, sin promesa de nuevas oportunidades en otras vidas corporales: es lo que Jesucristo opone al principio reencarnacionista de la pluralidad de existencias; y es también lo que los reencarnacionistas no son capaces de admitir en el mensaje de Nuestro Señor. Es también el motivo principal porque todos los espiritistas, esoteristas, rosacruces, teósofos, antropósofos y demás "ocultistas", que aceptan, defienden y propagan la doctrina de la matempsicosis no son cristianos ni tienen derecho de gloriarse con el nombre del Señor Jesucristo.

2. ¿Enseñó Jesucristo la ley del progreso irreprimible y universal para la perfección?

La ley del progreso, tal como los reencarnacionistas la entienden, es universal, una fuerza viva de la naturaleza y no puede ser frustrada. "Siendo el progreso una condición de la naturaleza humana, no es posible a nadie oponerse a él. Es una fuerza viva que pueden retardar pero no ahogar, las malas leyes", enseña el codificador de la doctrina reencarnacionista de los tiempo modernos⁶. Y los "espíritus superiores" le revelaron que "los

⁶ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, en la nota al n. 781.

Espíritus pueden permanecer estacionarios, pero no retroceden, y su castigo consiste, entonces, en no adelantar y en volver a empezar las existencias mal empleadas, en la esfera que conviene a su naturaleza”⁷. Sin embargo la regla general es que “el hombre debe progresar incesantemente”⁸. Pero “el progreso es casi infinito”, y “todos llegarán a ser perfectos”⁹. Es imposible que con la ley del progreso que necesariamente lleva a todos a la perfección final, coexista un estado definitivo de condenación sin fin y sin esperanza de alcanzar alguna vez la meta final.

Esta es la razón por la cual, con absoluta unanimidad, todos los reencarnacionistas rechazan decididamente y en los términos más fuertes la tradicional doctrina cristiana sobre el *infierno*. “El dogma de la eternidad absoluta de las penas —escribe Allan Kaderc¹⁰— es incompatible con el progreso de las almas, al cual opone una insuperable barrera. Estos dos principios (es decir: la eternidad del infierno y el constante progreso de las almas) se destruyen mutuamente y la condición indeclinable de la existencia de uno es la aniquilación del otro”.

El dilema propuesto por el patriarca de nuestros reencarnacionistas es claro e incisivo: o admitimos la ley del progreso (y, por ende, la reencarnación), o admitimos el dogma de la eternidad del infierno (y, por consiguiente, rechazamos la paligenesia). Los dos no pueden coexistir.

Ahora bien: ¿Qué fue lo que enseñó Jesucristo? La respuesta parece absolutamente cierta e indiscutible: Jesucristo, de hecho, enseñó la eternidad de las penas del infierno. Luego, concluirá el mismo reencarnacionista, si quiere ser coherente, el mensaje de Jesús es incompatible con la filosofía de la metemempsomatosis.

Sería realmente prolijo citar en este momento todos los textos de los cuatro Evangelios que los evangelistas ponen en la boca del Divino Maestro y que nos hablan de la posibilidad de una condenación “eterna”. De hecho Jesucristo no podía haber usado términos más claros e incisivos. En casi cada discurso hacía alusión a los posibles tremendos castigos después de la muerte. Sea suficiente recordar que, en el Juicio Final, la sentencia definitiva del Divino Juez sobre los malos será esta: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el Diablo y sus ángeles” (Mt 25, 41); y Jesús añade que “éstos irán a un castigo eterno y los justos a una vida eterna” (Mt 25, 46). En este texto establece Jesús un perfecto paralelo entre la suerte de los justos (que es de “vida eterna”) y la de los malos (que es de “castigo eterno”): una y otra es simplemente “eterna”. Si, pues, la vida “eterna” de los justos es sin fin, sin fin será también el castigo “eterno” de los malos. Pues la misma palabra, en la misma proposición y en igual contexto, debe ser tomada en el mismo sentido. La eternidad en

⁷ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 178.

⁸ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 778.

⁹ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 169 y n. 116.

¹⁰ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, 16ª edición brasileira, p. 78.

el sentido de "duración sin fin" es afirmada también por Jesús en Mt 18, 8-9, comparado con el texto paralelo de Mc 9, 42-47: el "eterno" de Mt 18, 8 es descrito en Mc 9, 43 y 48 como "fuego que no se apaga". Ya Juan el Bautista había hablado de un "fuego que no se apaga" (Mt 3, 12; Lc 3, 17).

Particularmente pertinente es lo que nos relata Lc 13, 23-28: Uno le preguntó a Jesucristo: "Señor, ¿son pocos los que se salvan?" El les dijo: "Esforzaos por entrar por la puerta estrecha, porque, os digo, *muchos pretenderán entrar y no podrán*. Cuando el dueño de la casa se levante y cierre la puerta, os pondréis los que estéis fuera a llamar a la puerta, diciendo: '¡Señor, ábrenos!' Y os responderá: 'No sé de dónde sois'. Entonces empezaráis a decir: 'Hemos comido y bebido contigo, y has enseñado en nuestras plazas'; y os volverá a decir: 'No sé de dónde sois. ¡Apartaos de mí, todos los agentes de iniquidad!' Allí será el llanto y el rechinar de dientes, cuando veáis a Abraham, Isaac y a todos los profetas en el Reino de Dios, mientras a vosotros os expulsan fuera".

Son, ciertamente, palabras severas y muy claras del Señor. No basta tacharlas de los Evangelios para entonces proclamar que no habrá la posibilidad de una condenación sin fin después de la muerte¹¹. El simple hecho de negar las enseñanzas de Cristo, no las cambiará. Contra los que niegan la reencarnación pondera su codificador Allan Kardec: "Cualquiera que sea la opinión que se tenga de la reencarnación, ya se acepte o nó, no se dejará de sufrirla, si existe, a pesar de la creencia contraria. Lo esencial es que la enseñanza de los Espíritus es eminentemente cristiana"¹²; y poco antes, en el mismo número, les pregunta "si creen que Dios les haya tomado parecer y consultado su gusto para arreglar el universo" Es una consideración muy recta y sana del jefe reencarnacionista. Pero, parafraseando, podríamos decir lo mismo de la doctrina contraria: Cualquiera que sea la opinión que se tenga del infierno, ya se acepte o no, no se dejará de sufrirlo, si existe y seguimos una vida mala, a pesar de la creencia contraria, pues Dios sabe lo que hace y no consulta nuestros gustos ni pide nuestro parecer. Las admoniciones del Señor están allí, en los Evangelios. Dios evidentemente quiere la salvación de todos. A todos ofrece las gracias y los dones necesarios y a nadie niega los auxilios suficientes. Es cierto que sólo irá al infierno el que peca voluntariamente, consciente y gravemente y en este estado muere impenitente, obstinado y pertinaz. Estos, sí, irán. Nada les adelantará entonces lloriquear. La respuesta será: "No os conozco" (cf.

¹¹ Hablamos solamente de la "posibilidad de la condenación de seres humanos al infierno". En el Concilio Vaticano II, cuando se votaba el capítulo VII de la Constitución *Lumen Gentium*, un Padre Conciliar (cf. Modo n. 40) pidió un texto más claro en el cual se declarase la existencia real de hombres condenados al infierno, "para que la condenación no apareciera como una mera hipótesis". La Comisión Teológica del Concilio respondió entonces que semejante deseo no cabía en aquel n. 49, propuesto por el Modo n. 40 y que en el n. anterior, n. 48, cuando se habla del infierno, se citan textos de Cristo "por los cuales el mismo Señor habla de los condenados en forma gramatical futura".

¹² Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 222, p. 145.

Mt 25, 12); o: "no sé de dónde sois" (cf. Lc 13, 27); o entonces, según leemos en Pr 1, 24-31:

Ya que os he llamado y no habéis querido
 he tendido mi mano y nadie ha prestado atención,
 habéis despreciado todos mis consejos,
 no habéis hecho caso de mis reprensiones;
 también yo me reiré de vuestra desgracia,
 me burlaré cuando llegue vuestro espanto,
 cuando llegue, como huracán, vuestro espanto,
 vuestra desgracia sobrevenga como torbellino,
 cuando os alcancen las angustias y la tribulación.
 Entonces me llamarán y no responderé,
 me buscarán y no me hallarán.
 Porque tuvieron odio a la ciencia
 y no eligieron el temor de Yahvéh,
 no hicieron caso de mi consejo,
 ni admitieron de mí ninguna reprensión;
 comerán del fruto de su conducta,
 de sus propios consejos se hartarán...

No hay duda de que en la doctrina cristiana sobre la posibilidad de un estado, sin remedio y sin fin, de exclusión de la "vida eterna", hay aspectos muy difíciles de entender. Esta doctrina es ciertamente un "misterio" en el sentido más estricto y tradicional del término; es decir: una verdad revelada por Dios, mediante Cristo, como tal propuesta por la Iglesia, y que nuestra limitada razón humana no alcanza a comprender. Por otro lado, quien percibe el sentido de la vocación "integral" del hombre (como dice el Concilio Vaticano II, entendiéndolo por esta expresión la vocación "natural" y la generosa y gratuita invitación a la participación en la misma naturaleza divina); quien conoce la necesidad, el valor y el riesgo de la libertad humana; quien trató de profundizar la naturaleza de lo que llamamos pecado grave, consciente y deliberadamente cometido; quien se dió cuenta de la necesidad de un límite del tiempo de "prueba": verificará fácilmente que el aspecto más difícil o misterioso no está propiamente en la existencia del infierno, o de una posible y definitiva exclusión de la "perpetua comunión de la incorruptible vida divina" (cf. GS 18b), ni de su eternidad, sino en el triste hecho de la existencia de seres humanos racionales, invitados a esta vida divina, y que, no obstante, abusan de su libertad para enfrentar la eventualidad de un infierno. El verdadero problema, la dificultad principal, está en la existencia de una culpa grave, consciente y libremente cometida por una criatura de Dios ¿Cómo y por qué permite Dios que su criatura racional, el hombre, "única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo" (GS 24c), pueda, desafortunadamente, decidirse para una culpa grave? Es ahí donde está el verdadero "misterio del infierno". Y precisamente este mismo problema existe también para los reencarnacionistas. Pues nadie puede razonablemente negar la realidad del

pecado grave y libremente cometido por el hombre, y, por consiguiente, existe para todos el indicado y difícil problema. También para los reencarnacionistas, que afirman negar el “misterio”, no todo está tan claro. El mismo Allan Kardec pregunta a los “espíritus superiores”: “¿Por qué ha permitido Dios que los Espíritus puedan seguir el camino del mal?” Y la respuesta del más allá se resuelve, al fin y al cabo, también con una apelación al misterio. He aquí la respuesta que Allan Kardec juzga haber recibido de sus informantes del más allá: “¿Cómo os atrevéis a pedirle cuenta a Dios de sus actos? Creéis que podéis penetrar sus designios?”¹³. En otra oportunidad el maestro spiritista recibió esta respuesta: “Muchas cosas existen que vosotros no comprendéis; porque vuestra inteligencia es limitada, no siendo esta razón para rechazarlas”¹⁴. También le dicen que “Dios puede revelar lo que no puede enseñar la ciencia”¹⁵ y hablan del “orgullo de los hombres que creen saberlo todo, y que no admiten que algo sea superior a su entendimiento”¹⁶.

Muy ilusionados están los que piensan que el Cristianismo es una religión de comodidad y de puro sentimentalismo. “No penséis —dijo Jesucristo— que he venido a traer paz a la tierra. No he venido a traer paz, sino espada. Sí, he venido a enfrentar al hijo con el padre, a la hija con la madre, a la nuera con su suegra; y sus propios familiares serán los enemigos de cada cual. El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí. El que no tome su cruz y me siga, no es digno de mí. El que encuentre su vida, la perderá; y el que pierda su vida por mí, la encontrará” (Mt 10, 34-39).

Allan Kardec se ilusiona conscientemente a sí mismo y a todos sus seguidores cuando escribe que Cristo “se limitó a hablar de la vida bienaventurada, de los castigos reservados a los culpables, *sin referirse jamás en sus enseñanzas a castigos y suplicios corporales*”¹⁷. Semejante afirmación es absolutamente incompatible con los abundantes textos que tenemos en los Santos Evangelios, algunos de los cuales hemos visto.

También cuando el Divino Maestro nos habla de la posibilidad de condenación al infierno, debemos darle alegremente nuestra respuesta de la fe y serle agradecidos porque nos ha hecho tan importante revelación sobre lo que podría ocurrirnos terminado el único plazo de nuestra vida terrena.

¹³ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 123.

¹⁴ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 83.

¹⁵ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 209.

¹⁶ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 147.

¹⁷ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, 16ª edición brasileira, p. 41.

3. ¿Enseñó Jesucristo la necesidad de conquistar la perfección final por esfuerzos y méritos personales?

Según los reencarnacionistas el alma o espíritu debe reencarnar principalmente por dos motivos: para expiar sus pecados y para progresar incansablemente. Tanto la expiación como el progreso deben ser merecimientos personales, conquistados por esfuerzos propios y no en virtud de méritos ajenos o vicarios. "No, la misión de Cristo no era rescatar con su sangre los crímenes de la humanidad. La sangre, aunque sea de Dios, no sería capaz de rescatar a nadie. Cada cual debe rescatarse a sí mismo, rescatarse de su ignorancia y del mal. Es lo que los Espíritus, en miles de mensajes, afirman en todas las partes del mundo", informa León Denis, otro prócer de la doctrina reencarnacionista y espiritista¹⁸. Y Allan Kardec aclara: "Arrepentimiento, expiación y reparación constituyen las tres condiciones necesarias para borrar los vestigios de una falta cometida y sus consecuencias. El arrepentimiento suaviza las dificultades de la expiación, abriendo por la esperanza el camino de la rehabilitación; sin embargo, solamente la reparación puede anular el efecto destruyendo su causa. De lo contrario, el perdón sería una gracia, no una anulación"¹⁹. Y la "gracia" es cosa que, para la mentalidad reencarnacionista, no existe, porque, como cualquier otro privilegio o preferencia, la gracia "sería una injusticia"²⁰, dado que, según ellos, no puede haber "ni favores, ni privilegios que no sean el premio para el mérito: todo es medido en la balanza rigurosa de la justicia"²¹. En consecuencia es necesario sostener que "todos son hijos de sus propias obras"²². Pues, "plugo a Dios que el hombre estuviese sujeto a la ley del progreso y que el progreso fuese resultado de su trabajo"²³. El Creador "quiso que la perfección resultara de la depuración gradual del Espíritu y fuese obra suya"²⁴. La criatura, por lo tanto, "alcanza la felicidad por mérito propio"²⁵. "Las almas no llegan al grado supremo sino mediante los esfuerzos que hagan para hacerse mejores y después de una serie de pruebas adecuadas a su purificación"²⁶.

Si hemos insistido con repetidas citas en esta materia, es porque efectivamente estamos ante una doctrina de importancia fundamental para todo el pensamiento reencarnacionista; y también, como es fácil de verificar, porque los mismos fautores de las vidas sucesivas insisten en esta materia. Allan Kardec llega a declarar que la doctrina de la inevitabilidad de la expiación propia es inexistente en otras religiones y fue por primera vez

¹⁸ León Denis, *Cristianismo e Espiritismo*, quinta edición brasileira, p. 86.

¹⁹ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, p. 90, n. 16.

²⁰ Allan Kardec, *O Evangelho segundo o Espiritismo*, 39ª edición brasileira, p. 76.

²¹ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, p. 32.

²² Allan Kardec, *A Genese*, edición brasileira de 1948, p. 28.

²³ Allan Kardec, *A Genese*, p. 70.

²⁴ Allan Kardec, *A Genese*, p. 79, nota.

²⁵ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, p. 75.

²⁶ Allan Kardec, *O Livro dos Médiuns*, 20ª edición brasileira, p. 15.

presentada por el Espiritismo: “La necesidad de la reparación es un principio de rigurosa justicia que se puede considerar como la verdadera ley de la rehabilitación de los Espíritus. Sin embargo esta doctrina jamás fue proclamada por ninguna otra religión”²⁷.

En resumen: Según los reencarnacionistas no existe salvación vicaria o redención hecha por obra de otro: todos deben conquistar la perfección mediante sus propios esfuerzos y merecimientos personales. La gracia divina y los méritos de Cristo serían privilegios e injusticias. Dios no perdona ni puede perdonar pecados sin que preceda expiación y reparación hechas exclusivamente por el mismo pecador.

Esta es la esencia de la soteriología reencarnacionista.

Ahora bien, estos postulados son, otra vez, totalmente incompatibles con la gran novedad del Evangelio, con el meollo mismo de la “buena noticia”, que consiste precisamente en eso: Cristo, por Su vida, pasión, muerte y resurrección, reconcilió a la humanidad con Dios, satisfaciendo superabundantemente por los pecados de todos los hombres y de todos los tiempos. Es la médula del mensaje cristiano. Está en todas las páginas. Es el mensaje que los profetas predijeron, que los ángeles anunciaron en la primera noche de Navidad, que el mismo Jesucristo proclamó; es sobre todo el mensaje que los Apóstoles llevaron después a todas las gentes del mundo:

a) Ya el profeta Isaías predijo, hablando del Mesías: “Eran nuestras dolencias las que él llevaba y nuestros dolores los que soportaba... El ha sido herido por nuestras rebeldías, molido por nuestras culpas. El soportó el castigo que nos trae la paz, y con sus cardenales hemos sido curados... Yahvéh descargó sobre él la culpa de todos nosotros” (Is 53, 4-6; para la aplicación a Jesús, cf. Mt 8, 17).

b) Cuando nació Jesús, los ángeles le anunciaron a los pastores: “Os anuncio una gran alegría, que lo será para todo el pueblo: os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un salvador, que es el Cristo Señor” (Lc 2, 10). Y Juan el Bautista lo presentó: “He ahí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo” (Jn 1,29).

c) También el mismo Jesús declaró en diversas veces que vino “a dar su vida como rescate por muchos” (Mc 10, 45), que su sangre “va a ser derramada por muchos para remisión de los pecados” (Mt 26, 28), “va a ser derramada por vosotros” (Lc 22, 20).

d) Y San Pedro nos amonesta: “Habéis sido rescatados no con algo cauduco, oro o plata, sino con una sangre preciosa, como de cordero sin tacha y sin mancha, Cristo”, “el cual, sobre el madero, llevó nuestros pecados en su cuerpo, a fin de que, muertos a nuestros pecados, viviéramos para la justicia” (I Pd 1, 18; 2, 24).

²⁷ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, p. 91, nota 1.

e) Las cartas de San Pablo sólo se entienden a la luz de esta idea, animada, además, por el concepto del Cuerpo de Cristo, por el cual la pasión, la muerte y la resurrección de Cristo se hacen nuestras, como es nuestro el pecado de Adán. La carta a los hebreos es toda ella una teología de la redención. A los efesios escribe: "En él tenemos por medio de su sangre la redención, el perdón de los delitos, según la riqueza de su gracia que ha prodigado sobre nosotros" (1,7). A los colosenses revela que Dios tuvo a bien "reconciliar por él (Jesucristo) y para él todas las cosas, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos" (1, 20). Y a Timoteo, después de recordarle que Jesús "se entregó a sí mismo como rescate por todos", escribe: "Este es el testimonio dado en el tiempo oportuno, y de este testimonio —digo la verdad, no miento— yo he sido constituido heraldo y apóstol, maestro de los gentiles en la fe y en la verdad" (1 Tm 2, 5-7). Y a los romanos declara que "fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo" (5, 10).

f) También San Juan es claro y explícito: Cristo "es la víctima de propiciación por nuestros pecados, no sólo por los nuestros, sino también por los del mundo entero" (1 Jn 2, 2).

g) Fue así también como la Iglesia lo entendió hasta nuestros días. Ya el discípulo de San Juan, San Policarpo, escribe a los filipenses: "Cristo Jesús que tomó nuestros pecados sobre su cuerpo en la cruz, él que no cometió pecados, todo lo sufrió por nuestra causa, para que en Él vivamos" (cap. 8). Y todavía hoy la enseñanza oficial de la Iglesia es que nuestro Señor Jesucristo, "por el grande amor con que nos amó" (Ef 2, 4), "nos mereció la justificación por su pasión santísima en el leño de la cruz y satisfizo por nosotros a Dios Padre"²⁸.

De ahí la firme doctrina del Concilio Vaticano II: "Nadie por sí y por sus propias fuerzas se libera del pecado y se eleva sobre sí mismo; nadie se libera completamente de su debilidad, o de su soledad, o de su esclavitud; todos tienen necesidad de Cristo modelo, maestro, libertador, salvador, vivificador" (AG n. 8).

Es la soteriología cristiana.

Así estamos evidentemente ante dos soteriologías opuestas: la reencarnacionista y la cristiana. Una defiende la autorredención, otra la heteroredención. Ambas se excluyen por naturaleza, siendo absolutamente imposible su coexistencia en una misma persona. Quien afirma la una rechaza la otra. Es por eso que los reencarnacionistas niegan unánimemente nuestra redención por Cristo. La filosofía de la reencarnación se revela de este modo como un sistema de pensamiento radicalmente contrario al meollo del mensaje cristiano. Es una filosofía anticristiana y pagana.

²⁸ Concilio de Trento, Sesión VI, cap. 7; Dz 799.

Este radical rechazo de nuestra redención por Cristo tiene inevitablemente como consecuencia negar todo lo demás que está íntimamente unido a esta redención o todo lo que de ella depende, como la Iglesia, que continúa la obra de la salvación, y los Sacramentos que sólo tienen sentido y eficacia en el misterio pascual. De hecho los reencarnacionistas no admiten nuestra doctrina cristiana sobre la Gracia Divina, sobre la Iglesia y sobre los Santos Sacramentos²⁹.

Pero dicen que son cristianos...

4. ¿Enseñó Jesucristo una vida definitivamente independiente del cuerpo o de la materia?

Pregunta Allan Kardec a sus "espíritus superiores": "¿Qué viene a ser el Espíritu después de su última encarnación?" Respuesta: "Espíritu bienaventurado, Espíritu puro"³⁰. Por eso sustentan los reencarnacionistas que el alma o, como ellos prefieren decir, el espíritu, llegado al fin de las innumerables nuevas vidas corporales, vivirá para siempre libre del cuerpo material. Según ellos no hay unión substancial entre alma y cuerpo. Tienen un concepto estrictamente dualista o platónico del hombre. El cuerpo es esencialmente temporal y transitorio y en cada nueva encarnación el espíritu "reviste otra envoltura apropiada al nuevo género de vida que le cabe ejecutar"³¹. Este cuerpo es nuevo, "especialmente formado y que nada tiene en común con el anterior"³². Su finalidad temporal es ayudar el alma en la purificación. "El cuerpo es el alambique en que ha de entrar el alma para purificarse"³³. "El Espiritismo enseña que el alma es independiente del cuerpo: el cuerpo no pasa de ser una envoltura temporal; la espiritualidad le es esencial y su vida normal es la espiritual. El cuerpo es solamente un instrumento del alma para el ejercicio de sus facultades en las relaciones con el mundo material. Separada del cuerpo, el alma goza más libremente de estas facultades. La unión entre alma y cuerpo, sin ser necesaria a los primeros progresos, sólo se opera en el período que podemos clasificar de su infancia y adolescencia; pero, llegado a un cierto grado de perfección y desmaterialización, esa unión es prescindible y el progreso se hace en su vida de Espíritu"³⁴. Por tanto el estado de separación del cuerpo "es el estado normal y definitivo" del alma³⁵. "No,

²⁹ Sería fácil comprobar con citas cada una de las afirmaciones hechas. Proclamando la nulidad de los Sacramentos, Allan Kardec, en sus *Obras Póstumas*, décima edición brasileira, p. 235, quiere que el Espiritismo no tenga "ni culto, ni rito, ni templos". El Consejo Federativo Nacional de los espiritistas del Brasil, en su reunión de 5 de julio de 1952, declaró "por unanimidad, que el Espiritismo es una Religión sin ritos, sin liturgia y sin sacramentos" (cf. *O Reformador*, la revista oficial de la Federación Espiritista Brasileira, de agosto de 1952, p. 183).

³⁰ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 170.

³¹ Allan Kardec, *A Genese*, p. 198.

³² Allan Kardec, *O Evangelho segundo o Espiritismo*, p. 67.

³³ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 196, nota de Kardec.

³⁴ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, p. 108.

³⁵ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, p. 30.

—escribe el prócer reencarnacionista, al referirse a la unión entre el alma y el cuerpo— esa unión en realidad no es más que un incidente, un estado del alma, jamás su estado esencial”³⁶.

Coherentemente, el que admite la filosofía reencarnacionista, niega la doctrina cristiana de la resurrección³⁷. De necho y por fuerza de su lógica intrínseca, ambas posiciones se excluyen mutuamente.

Además, también en esta cuestión Jesucristo tiene una posición doctrinal muy clara. Sábese que precisamente en su tiempo la doctrina sobre la resurrección era uno de los puntos de mucha controversia entre los saduceos, que la negaban, y los fariseos, que la afirmaban (cf. Mt 22, 23; Hch 4, 1-2; 23, 8). Y Jesús se puso muy claramente en favor de la resurrección y la defendió contra las objeciones ridículas de los saduceos (cf. Mt 22, 23-24). “Llega la hora en que todos los que estén en los sepulcros oirán su voz y los que hayan hecho el bien, resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación” (Jn 5, 28-29). También los Apóstoles, enseñados por su Maestro Divino, anunciarán abiertamente y muchas veces esta doctrina: véase Hch 4, 2; 17, 32; 23, 6ss; 24, 15; 26, 23, etc. San Pablo dedica todo el largo capítulo 15 de su primera carta a los corintios a la defensa y explicación de la resurrección. “Si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si no resucitó Cristo, vana es nuestra predicación, vana también nuestra fe. Y somos convictos de falsos testigos de Dios porque hemos atestiguado contra Dios que resucitó a Cristo, a quien no resucitó, si es que los muertos no resucitan. Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó vuestra fe es vana: estáis todavía en vuestros pecados” (1 Cr 15, 13-17)³⁸. Y después el Apóstol explica la transformación por la que pasa el cuerpo resucitado: “Lo que tú siembras no revive si no muere. Y lo que tú siembras no es el cuerpo que va a brotar, sino un simple grano, de trigo por ejemplo o alguna otra semilla. Y Dios le da un cuerpo a su voluntad: a cada semilla un cuerpo peculiar... Se siembra corrupción, resucita incorrupción; se siembra vileza, resucita gloria; se siembra debilidad, resucita fortaleza; se siembra un cuerpo natural, resucita un cuerpo espiritual” (ib 37-38, 42-44).

Por todo eso los cristianos, desde el tiempo de los Apóstoles, profesan su fe en estas palabras: “Creo en la resurrección de la carne”.

Conviene dar aquí una rápida aclaración con relación a una dificultad que los reencarnacionistas no se cansan de repetir. Tratando de ridiculizar nuestra fe y esperanza cristianas en la resurrección, recuerdan que los cuerpos se deshacen, se transforman y pasan a constituir otros cuerpos... Es este el motivo porque el mismo Allan Kardec piensa que “la ciencia demues-

³⁶ Allan Kardec, *O Céu e o Inferno*, p. 105.

³⁷ Cf. Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, todo el extenso n. 1010.

³⁸ Los reencarnacionistas, de hecho, también niegan la resurrección de Jesucristo; cf. Allan Kardec, *A Genese*, p. 333.

tra la imposibilidad de la resurrección"³⁹. En lo que efectivamente puede haber cierta dificultad es en la afirmación de la *identidad* del cuerpo resucitado con él actual. Esta identidad es afirmada por Cristo, por los Apóstoles y por la Iglesia. Por ejemplo en el IV Concilio de Letrán, de 1215, la Iglesia nos enseña: "...resucitarán con sus propios cuerpos que ahora tienen" (Dz 429). Pero no es necesario afirmar una identidad material absoluta, como si todos los átomos y moléculas que alguna vez hicieron parte de nuestro cuerpo tuviesen que volver para formar el cuerpo resucitado. Las fuentes de nuestra fe cristiana no nos llevan a esta conclusión; 1 Cr 15, 37-38 y 42-44 insinúan lo contrario. Hoy conocemos el fenómeno biológico del metabolismo, según el cual el cuerpo humano, por la constante asimilación y desasimilación de las sustancias, de tiempo en tiempo se renueva enteramente, de tal manera que los átomos o las moléculas que hace años integraban nuestro cuerpo, hoy ya están totalmente substituidos por otros. Y no obstante afirmamos con razón que nuestro cuerpo de hoy es *idéntico* al de hace diez o veinte años. Es una identidad material relativa, pero verdadera. Por consiguiente, para que podamos conservar una verdadera identidad corporal no es necesario retener siempre lo mismos elementos materiales. La dispersión de la materia no imposibilita la identidad material del cuerpo humano.

Lo demás con relación al cuerpo resucitado lo dejamos tranquilamente a la omnipotencia divina. Al responder a las dificultades de los saduceos contra la resurrección, Jesucristo les dijo muy acertadamente: "Estáis en un error, por no entender las Escrituras *ni el poder de Dios*" (Mt 22, 29). Lo mismo diría a los reencarnacionistas y a otros modernos negadores de la resurrección. El Concilio Vaticano II confiesa: "*Ignoramos el tiempo en que se hará la consumación de la tierra y de la humanidad. Tampoco conocemos de qué manera se transformará el universo*" (GS 39a). Lo que nos fue revelado y de verdad es lo más importante es que habrá resurrección: el *cuándo* y el *cómo* son cuestiones secundarias. "Dios nos enseña que nos prepara una nueva morada y una nueva tierra donde habita la justicia y cuya bienaventuranza es capaz de saciar y rebasar todos los anhelos de paz que surgen en el corazón humano. Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo, y lo que fue sembrado bajo el signo de la debilidad y de la corrupción, se revestirá de incorruptibilidad, y, permaneciendo la caridad y sus obras, se verán libres de la servidumbre de la vanidad todas las criaturas que Dios creó pensando en el hombre" (ib.).

Nos dice Allan Kardec que los judíos "designaban con el término re-

³⁹ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 1010.

surrección lo que el Espiritismo, más juiciosamente, llama reencarnación"⁴⁰. Es una afirmación arbitraria, sin seriedad y sin fundamento. No se conoce un solo elemento que nos permita establecer esta identidad. Es evidentiísimo que las resurrecciones narradas por la Biblia, la de Elías que resucita al hijo de la viuda de Sarepta, la de Eliseo que resucita al hijo de la Sunamitis, las de Jesús que resucita al joven de Naim, a la hija de Jairo o a Lázaro, todo eso no tiene nada de común con lo que hoy los espiritistas y otros ocultistas entienden por reencarnación. Ni los judíos pensaban en reencarnación cuando Jesús les anunciaba que después de tres días habría de resucitar. Es suficiente leer el capítulo 15 de la primera carta a los corintios para saber qué es lo que los judíos y los primeros cristianos entendían cuando hablaban de la resurrección. Basta leer con atención las palabras de Jesús en Jn 5, 28-29, para constatar, una vez más, que él no era reencarnacionista.

¿Juan el Bautista era la reencarnación del profeta Elías?

Es el argumento más explotado por los reencarnacionistas para afirmar que también Jesucristo fue partidario de las vidas sucesivas. "Puesto que Juan el Bautista era Elías, hubo reencarnación del Espíritu o del alma de Elías en el cuerpo de Juan Bautista", concluye Allan Kardec de su comentario a Mt 17, 9-11⁴¹. Para responder a esta dificultad se pueden proponer algunas consideraciones:

1. Todo lo que acabamos de ver sobre la soteriología y escatología de Jesús nos dice con certeza que Cristo era positivamente contrario a la palingenesia. Por eso podemos afirmar a priori que esta simple y superfi-

⁴⁰ Allan Kardec, *O Evangelho segundo o Espiritismo*, p. 67. Respecto a la otra afirmación de Allan Kardec, que la reencarnación hacía parte de los dogmas de los judíos, recordamos estas observaciones de P. Siwek, *A Reencarnacao dos Espiritus*, Sao Paulo 1946, p. 14: Los libros sagrados de los judíos mencionan varias veces la práctica de la evocación; pero ésta no tiene ninguna relación con la reencarnación. Se exceptúa solamente la *Cabala*: los libros de éste, *Zohar* (o Libros de los Esplendores), *Zohar-Haddach*, *Tiggumim* expone la doctrina de la reencarnación, que hacía parte integrante del esoterismo místico de la Cabala. Pero es necesario observar que el *Zohar* fue añadido a la Cabala a fines del siglo XII y que en ella la reencarnación se presenta como un episodio fragmentario, sin conexión íntima con el resto del sistema filosófico de la Cabala y en evidente contradicción con los dogmas fundamentales admitidos por la Cabala.

En otra oportunidad Allan Kardec concede que Jesús no habló muy claramente sobre la reencarnación, pues, explica, Cristo "no pudo desarrollar su doctrina de manera completa", porque "faltaban a los hombres (de aquel tiempo) conocimientos que ellos solo podían adquirir con el tiempo, sin los cuales no sería comprendido" (cf. *A Genese*, p. 26); y que por este motivo Jesús no insistió mucho en la pluralidad de las existencias: "La grande e importante ley de la reencarnación fue uno de los puntos capitales que Jesús no pudo desarrollar, porque los hombres de su tiempo no estaban suficientemente preparados para ideas de ese orden y para sus consecuencias" (ib. p. 368). Ahora bien, si es verdad, como quiere Kardec, que la doctrina de las vidas sucesivas era comunemente enseñada por los pueblos antiguos y era hasta "punto de una de las creencias fundamentales de los judíos", no se entiende absolutamente tanta prudencia por parte de Jesucristo en enseñar una doctrina tan difundida...

⁴¹ Allan Kardec, *El Libro de los Espiritus*, n. 222, p. 144.

cial objeción no destruye el valor probativo de las doctrinas contrarias a la reencarnación.

2. Se puede conceder que de hecho existe una relación entre el intrépido Juan el Bautista, precursor de la primera venida de Jesús, y el corajudo profeta Elías, el anunciado precursor de la segunda venida de Cristo. Ya el Angel que vino a anunciar a Zacarías el nacimiento de Juan explicó: "Le predecirá con el espíritu y el poder de Elías" (Lc 1, 17). Refiriéndose a este texto, escribió San Agustín que sólo la "perversidad herética" pudo ver ahí una afirmación de la reencarnación⁴².

3. Sabían los escribas que, según la profecía de Malaquías (3, 23), la aparición del Mesías sería preparada por Elías. Ahora bien, Jesús de Nazaret declaraba ser el Mesías: ¿cómo era eso posible, si Elías todavía no había aparecido? Esta era la formidable objeción que hacían contra la autenticidad de la misión mesiánica de Jesús (cf Mt 17, 10). De hecho confundían dos apariciones efectivas de Cristo: la primera como Redentor y la segunda como Juez. Malaquías había predicho la venida de Elías "antes que llegue el Día de Yahvéh, grande y terrible" del Juicio Final, refiriéndose, pues, al segundo advenimiento de Cristo. El precursor de la primera aparición sería Juan el Bautista, que, según las citadas palabras del Angel, aparecería "con el espíritu y el poder de Elías". Así podía Jesucristo, para responder a la objeción de los escribas y tranquilizar a sus discípulos, decir: "Si queréis admitirlo, él (Juan el Bautista) es Elías, el que iba a venir. El que tenga oídos, que oiga" (Mt 11, 14-15). Es una afirmación muy enigmática en su misma formulación. San Agustín explica: "Pues, lo que será Elías para el segundo adviento, eso lo será Juan para el primero"⁴³. Las palabras de Cristo: "Elías ha venido ya" (Mt 17, 12), tienen realmente en el contexto el sentido de que el enviado de Dios, que debía preceder la primera venida del Mesías (y que los judíos confundían con Elías), ya ha aparecido. Por eso el evangelista añade: "Entonces los discípulos comprendieron que se refería a Juan el Bautista" (Mt 17, 13).

4. Otra vez Jesús mismo se encarga de decir que Juan el Bautista no era Elías, que Juan era su contemporáneo y Elías "ha de venir" (Mt 11, 14), por tanto todavía no había venido.

5. Además, según la tradición de los judíos, el profeta Elías todavía no ha muerto, no "desencarnó", como dicen los reencarnacionistas, y por eso ni siquiera podría "reencarnar".

6. Es de notar también que en el monte de la transfiguración aparecieron al lado de Jesús Moisés y Elías; ahora bien, en aquel tiempo Juan ya había sido ejecutado por Herodes, ya había muerto y, por lo tanto, se-

⁴² San Agustín, *In Heptateuchen*, IV, 18; PL 31, 725.

⁴³ San Agustín, *In Ioannis Evang.* VI, I, n. 6; PL 35, 1408.

gún las reglas reencarnacionistas, debería aparecer Juan y no Elías. Pues el espíritu, cuando aparece o se "materializa", siempre se presenta en la forma de la última encarnación.

7. Por fin, directamente preguntando por una comisión de judíos si era Elías, el mismo Bautista respondió categóricamente: "No lo soy" (Jn 1, 21), con lo que él mismo resolvió nuestro problema.

"Nacer de nuevo" (Jn 3, 3)

Sustenta Allan Kardec que "las mismas palabras de Jesús no dejan duda sobre este particular"; y cita Jn 3, 3. 7: "Jesús respondiendo a Nicodemo, dice: Pues en verdad, en verdad te digo, que quien *no nace de nuevo*, no puede ver el reino de Dios... Por tanto no extrañes que te haya dicho: *os es preciso nacer otra vez*"⁴⁴.

Estas palabras de Jesús a Nicodemo podemos encontrarlas anunciadas en grandes letras en los centenares de revistas reencarnacionistas de América Latina, como si fuesen la indiscutible afirmación de la reencarnación. Sin embargo, el texto y su sentido no son tan evidentemente en favor de la pluralidad de las existencias terrenas:

La traducción, tal como es presentada (basada en el texto de la Vulgata) no es tan exacta. San Juan escribió su Evangelio en griego. La expresión que interesa en este caso es "nacer de nuevo". En el original griego tenemos *ánnothen*, que quiere decir: nacer de lo alto. Por eso la traducción exacta del texto sería esta: "El que *no nazca de lo alto* no puede ver el Reino de Dios". Lo mismo en el versículo 7: "No te asombres de que te haya dicho: *Tenéis que nacer de lo alto*".

Así, en su sentido original, el texto no tiene nada que ver con la reencarnación. Y si leemos el texto en su contexto, veremos que el mismo Nicodemo no lo había entendido bien y por eso pidió nueva explicación. Jesús entonces explica su pensamiento: "En verdad, en verdad te digo: el que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios. Lo nacido de la carne, es carne; lo nacido del Espíritu es espíritu. No te asombres de que te haya dicho: *Tenéis que nacer de lo alto*" (vv. 5-7). Jesús, pues, insiste: es necesario nacer "de lo alto", pero "por medio del agua y del Espíritu". Era una evidente alusión al bautismo y a su necesidad absoluta. También en otros lugares la Sagrada Escritura nos habla de esta necesidad de una "nueva vida", de una especie de "regeneración espiritual", que, empero, no tiene ninguna afinidad con la "reencarnación corporal": "Habéis sido enseñados conforme a la verdad de Jesús *a despojáros, en cuanto a vuestra vida anterior, del hombre viejo* que se corrompe siguiendo la seducción de las concupiscencias, *a renovar el espíritu de vuestra mente, y a revestiros del Hombre Nuevo*, creado según Dios, en

⁴⁴ Allan Kardec, *El Libro de los Espíritus*, n. 222, p. 146.

la justicia y santidad de la verdad" (Ef 4, 20-24). Y a los colosenses escribe el Apóstol: "Despojaos del hombre viejo con sus obras, y revestíos del hombre nuevo, que se va renovando hasta alcanzar un conocimiento perfecto, según la imagen de su Creador" (Col 3, 9-10). Jesús mismo había dicho: "Yo os aseguro: *si no cambiáis y os hacéis como los niños*, no entraréis en el Reino de los Cielos" (Mt 18, 3). Por eso el Sacramento del Bautismo, instituido por Jesucristo (cf. Mt 28, 19; Mc 16, 16), pero negado por los reencarnacionistas, fue siempre llamado "Sacramento de la regeneración".

San Pablo nos da un eco fiel de las palabras de Cristo a Nicodemo y nos ofrece la verdadera doctrina cuando escribe a Tito: "Pues también nosotros fuimos en algún tiempo insensatos, desobedientes, descarriados, esclavos de toda suerte de pasiones y placeres, viviendo en malicia y envidia, aborrecidos y aborreciéndonos unos a otros. Mas cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador y su amor a los hombres, él nos salvó, *no por obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros* (mediante las reencarnaciones), sino según su misericordia, *por medio del baño de regeneración y de renovación del Espíritu Santo*, que él derramó sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador, para que, justificados por su gracia, fuésemos constituidos herederos, en esperanza, de vida eterna" (Tt 3, 3-7; cf. Gal 3, 27; I Cr 6, 11). Por eso, para San Juan, quien fue bautizado, es "nacido de Dios" (1 Jn 2, 9).

Eso es "nacer de nuevo" o mejor "nacer de lo alto". Pero no es, ni de lejos, la reencarnación de los ocultistas de nuestro tiempo.

Conclusión

Sostienen los reencarnacionistas que "sin el principio de la pre-existencia del alma y de la pluralidad de las existencias son ininteligibles, en su mayoría, los principios del Evangelio"⁴⁵. Creemos que ahora, después de todo lo que acabamos de ver, podemos invertir la frase y concluir: Si admitimos la pluralidad de las existencias terrenas, la garantizada salvación final de todos los hombres, la necesidad de conquistar la perfección por esfuerzos y merecimientos propios y personales y la vida espiritual definitivamente independiente del cuerpo, si, en suma, admitimos el principio de la reencarnación, entonces, sí, son de hecho ininteligibles, en su mayoría, las doctrinas del Evangelio. La palabra "reencarnación" está preñada de postulados, presupuestos, principios y conclusiones directamente opuestos al mensaje evangélico. En verdad sería difícil encontrar otro término tan cargado de elementos contrarios a la doctrina cristiana. En un solo vo-

⁴⁵ Allan Kardec, *O Evangelho segundo o Espiritismo*, p. 72.

cabo están compendiadas las más radicales herejías contra nuestra santa fe: reencarnación.

La reencarnación no tiene ningún fundamento cristiano.

Este es el motivo por el cual es necesario que en nuestra labor pastoral hagamos ver a los muchos que, engañados por las falaces y aparentemente piadosas afirmaciones "espiritualistas", piensan que pueden ser a la vez buenos cristianos y reencarnacionistas, cualquiera que sea su forma: espiritista, teosofista, antroposofista, gnóstica, esoterista, rosacruzista, umbandista, yoguista u otro tipo ocultista. Hay que anunciarles claramente que la opción por la reencarnación es una opción contra la doctrina de Jesucristo.

También esta actitud hace parte de nuestro deber profético en la actualidad de América Latina.